

COLABORADOR INVITADO
ANDREW STANDLEY

La UE está dispuesta al diálogo e insta a Rusia a no anexar a Crimea violando el derecho internacional.

UE ante Ucrania

Dada la creciente interdependencia geopolítica y las repercusiones globales de la crisis política y económica, la situación en Ucrania, que puede parecer un hecho lejano, no puede dejarnos indiferentes, incluso en México, por lo que creemos que es importante reiterar la posición conjunta de la Unión Europea, que ha sido claramente establecida durante la reunión del Consejo de Asuntos Exteriores de la UE el 17 de marzo.

La UE condena enérgicamente la celebración de un referéndum ilegal en Crimea, el 16 de marzo, sobre su unión a la Federación Rusa, en clara violación de la Constitución de Ucrania

y no reconoce el "referéndum" ilegal y su resultado, que se celebró en la visible presencia de soldados armados, bajo condiciones de intimidación de activistas cívicos y periodistas, censurando los canales de televisión de Ucrania y obstruyendo el libre movimiento de civiles dentro y fuera de Crimea. Por otra parte, ha habido claras señales de un aumento de presencia militar rusa en Crimea, así como la negación de acceso a la península a los representantes y misiones de la ONU y de la OSCE, invitados por el gobierno de Ucrania, en clara violación de la soberanía y la integridad territorial de Ucrania.

A la luz de estos acontecimientos, la UE ha decidido introducir restricciones

de viaje y congelar los activos de los responsables de las acciones que socaven o pongan en peligro la integridad territorial, la soberanía y la independencia de Ucrania, incluyendo acciones sobre el estatuto futuro de cualquier parte del territorio que vaya en contra de la Constitución de Ucrania.

Al mismo tiempo, la UE sigue dispuesta a apoyar la facilitación del diálogo entre Ucrania y Rusia, e insta a Rusia a tomar medidas para des-escalar la crisis, disminuyendo de manera inmediata sus efectivos militares a los números previos a la crisis, en consonancia con sus compromisos internacionales, así como, recurrir a todos los

mecanismos internacionales pertinentes para encontrar una solución pacífica y negociada, en pleno respeto de sus compromisos bilaterales y multilaterales que respeten la soberanía y la integridad territorial de Ucrania. En este sentido, la UE lamenta que el Consejo de Seguridad no pudo adoptar una resolución, debido a un veto por parte de la Federación Rusa.

La UE está dispuesta a un diálogo constructivo con todas las partes e insta a Rusia a no tomar medidas para anexar Crimea en violación del derecho internacional. Cualquier otra medida por parte de la Federación Rusa para desestabilizar la situación en Ucrania daría lugar a consecuencias adicionales y de largo alcance, en una amplia gama de áreas económicas entre la Unión Europea y sus Estados miembros, y la Federación Rusa.

En un espíritu de solidaridad, la UE está dispuesta a apoyar a Ucrania económicamente, a firmar las disposiciones políticas del Acuerdo de Asociación el próximo 21 de marzo en Bruselas y confirma su compromiso de proceder a la firma y la celebración de las restantes partes del Acuerdo que

confirmará la decisión libre y soberana de Ucrania de perseguir la asociación política y la integración económica con la Unión Europea.

La UE elogia la respuesta mesurada mostrada hasta ahora por Ucrania, instando una vez más a las autoridades ucranianas a la implementación de un proceso inclusivo; a proseguir sus esfuerzos para asegurar elecciones libres y justas, y a avanzar en la reforma constitucional. La UE también pide a las autoridades ucranianas que continúen su comunicación en todas las regiones de Ucrania y con todos los grupos de población, garantizando la plena protección de los derechos de las personas pertenecientes a minorías nacionales.

El Consejo Europeo a nivel de jefes de Estado y gobierno en su reunión, hoy y mañana en Bruselas, analizará de nuevo la situación en la región y decidirá sobre la respuesta que la Unión Europea dará en conjunto.

El autor es Embajador de la Unión Europea. El artículo es suscrito por los Embajadores europeos, miembros de la UE, acreditados en México.